



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, **15 ABR 2024**

RES. H. N.º **0319/24**

EXP 9/2023-FH-UNSa

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 460/23, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 17-10-2023)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO** los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	María Laura Agüero	Cuatrimestral
Semiótica de la Cultura	Daniela Andrea Nava Le Favi	Cuatrimestral
Teoría y Crítica de Espectáculos y Medios	Paula Julieta Martín	Cuatrimestral

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa